

La escuela: escenario por excelencia para la promoción de salud

Collage, the best place for health promotion

Marlene Pérez Padilla^I; Daisy Rodríguez Paredes^{II}; María Eloísa García Padilla^{III}

^I Dra. en Estomatología. Especialista de I Grado en Estomatología General Integral. Instructora. Universidad de Ciencias Médicas de Villa Clara. Cuba.

^{II} Dra. en Estomatología. Especialista de I Grado en Estomatología General Integra. Instructora. Universidad de Ciencias Médicas de Villa Clara. Cuba.

^{III} Máster en Ciencias de la Educación. Asistente. Universidad de Ciencias Médicas de Villa Clara. Cuba.

Descriptores DeCS:

ESCUELAS DE SALUD PÚBLICA
PLANES Y PROGRAMAS DE SALUD
PROMOCIÓN DE LA SALUD

Subject headings:

SCHOOLS, PUBLIC HEALTH
HEALTH PROGRAMS AND PLANS
HEALTH PROMOTION

La atención médica y estomatológica primaria han alcanzado en Cuba gran desarrollo a partir del reconocimiento del hombre como un ser biopsicosocial cuya salud se define como un estado condicionado y determinado por los factores ambientales y sociales en los que él vive; está indisolublemente unida a los progresos educativos, a la calidad de vida y a la eficiencia económica.¹

La atención primaria de salud tiene dentro de sus funciones principales su promoción y la prevención de enfermedades de la comunidad a través de la identificación y control de los factores de riesgo potencialmente dañinos, con la disminución de sus efectos negativos sobre la salud mediante acciones específicas.

Por eso, la promoción de salud y la prevención de la enfermedades constituyen valores básicos de la Medicina, y es un deber primario de médicos, estomatólogos, paramédicos y en general de todo el personal que trabaja en el sistema sanitario, ayudar a las personas a alcanzar y mantener buenas condiciones de salud y enseñarles los medios para que lo logren, o sea, educar para la salud como una de las principales vías que permiten generar oportunidades para los procesos de aprendizaje participativos y crear ambientes positivos para involucrar personas de todos los grupos sociales, ofreciéndoles conocimientos relevantes para mejorar su salud y calidad de vida. Como estrategia y práctica es un proceso que facilita la adquisición de información, ya que se concentra en el desarrollo de habilidades y tareas analíticas y metodológicas.^{2,3}

Los programas educativos facilitan la colaboración de la comunidad en el cuidado de la salud ya que como proceso de aprendizaje proporcionan la participación activa de las personas y el intercambio de la información y las experiencias. Este genera conocimientos y habilidades que ayudan a transformar los valores, prácticas y estilos de vida, de tal manera, que sean favorables a la salud. La educación para la salud es una disciplina académica, un campo profesional y una actividad que destaca la importancia que tiene el perfeccionamiento de correctos estilos y prácticas de vida.⁴

El escenario por excelencia para la educación en salud es el sistema escolar. En este campo los países avanzan en la implantación de convenios y pactos sociales entre el sector educativo y el de la salud. La motivación para realizar programas en este sentido parte del reconocimiento de que los niños y jóvenes son los actores sociales del mañana y el sistema escolar es una instancia donde ellos tienen acceso a la información y al conocimiento que necesitan para construir hábitos de vida saludables. Además constituye un buen camino para la educación familiar.^{5,6}

La escuela por medio de su organización, planes de estudio, sistemas evaluativos, la comunicación y las relaciones interpersonales que proporcionan, así como el incentivo de la creatividad y los valores culturales y humanos que transmiten, elevan la autoestima del alumnado, del claustro y de los otros trabajadores vinculados al sistema educacional, además, le facilitan el pensamiento crítico y diferentes vías para la canalización socializada de la afectividad, mecanismos antiestrés, y otras herramientas que contribuyen a alcanzar el grado de bienestar característico del concepto antropológico actual de salud. En la medida que un centro educacional sea capaz de promover salud a través de sus programas, colaborando con otras instituciones y sobre todo vinculándose a la familia de sus alumnos, será ella misma una institución saludable, promotora de salud.⁷

Por eso el sistema escolar, además de ser un marco propicio para que puedan llevarse a cabo intervenciones eficaces y económicas contra muchas enfermedades específicas, constituye el entorno ideal para introducir información a través del propio estudiantado, porque el aprendizaje no constituye una simple repetición del conocimiento sino su interiorización, dominio, apropiación de algo que tiene para la persona un sentido⁸ y así, ya incorporado ese conocimiento a su acervo cultural y

vital, pueda actuar como multiplicador y facilitador de esa instrucción de educación para la salud.

Los programas aplicados a través de las escuelas promotoras de salud pueden hacerle frente a muchos de los grandes desafíos sanitarios del mundo actual y no deben reservarse solamente para situaciones límites (por ejemplo: las drogodependencias, embarazos en la adolescencia, ITS), sino también pueden proporcionarse aspectos tan importantes como la higiene, la salud buco- dental, el deporte, la alimentación, la afectividad, la sexualidad, etc. Es por eso que se hace necesario que el médico, el estomatólogo y el resto del equipo comprendan que lo más importante no es solamente tratar al enfermo, sino promover la salud del individuo para conseguir que las personas se sientan responsables con ella, fomenten su autocuidado, y realicen acciones que les permitan mantener y mejorar su estado de salud, y a la vez prevenir, diagnosticar y atenuar el impacto negativo de las enfermedades; pero esta labor sanitaria se extiende hasta la creación en las comunidades de programas que desarrollen la salud general, buco dental y ambiental de la población⁹ Conservar la salud es una responsabilidad de todos, que requiere intervenciones a nivel individual y social cuando se reconoce como un derecho de la comunidad y el estado contribuye con sus decisiones a la protección y atención de sus ciudadanos, a preservar un ecosistema estable y a potenciar los factores ambientales nutricionales y las relaciones sociales para conservarlas.

En contraposición con la mayoría de los demás países que no pueden presentar este tipo de prestación de servicios educativos sanitarios, por escasez de recursos tanto financieros como profesionales, Cuba por sus excepcionales políticas sanitarias y educacionales, contempladas por el Estado como un derecho inalienable de las personas, y por lo tanto, consideradas como las mayores prioridades en los servicios y pilares básicos de la sociedad, se encuentra en posición privilegiada para el desarrollo de escuelas promotoras de salud, ya que cuenta con los recursos necesarios, disponibilidad de profesionales competentes y la voluntad política que apoya toda iniciativa que estimule y proporcione mantener la salud en la población. Esta actitud del estado revolucionario cubano ha sido destacada varias veces como paradigmática por la Organización Mundial de la Salud y otras organizaciones internacionales.¹⁰

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Núñez de Villavicencio F. Psicología y salud. La Habana: Ecimed; 2001.
2. Contreras Pérez JM, Sáez Luna M, Toledo Pimentel B, Salmerón Reyes B. La educación para la salud en estudiantes de politécnico Julio Trigo López. *Medicentro* [Internet]. 2004 [citado 9 Nov 2010];8(2):[aprox. 7 p.]. Disponible en: <http://medicentro.vcl.sld.cu/paginas%20de%20acceso/Sumario/ano%202004/v8n2a04/educacion12.htm>
3. Sociedad española de odonto-estomatología preventiva comunitaria. Programa de Promoción de la salud oral [Internet]. España: EADPH; 2000 [citado 11 Dic 2010]. Disponible en: <http://www.Infomed.es/seoeptyc/eadph2000red.htm>
4. Muñoz F, López-Acuña D, Halverson P, Guerra de Macedo C, Hanna W, Larrien M, et al. Las funciones esenciales de la salud pública: un tema emergente en la reforma del sector de la salud. *Rev Panam Salud Pública*. 2000; 8:126.

5. Gracia D. Los fines de la medicina. Como arqueros al blanco. Estudios de bioética. Madrid: Triacostela; 2004.
6. Morgado D, Hernández S, Díaz G. El ABC de un buen promotor de salud. La Habana: MINSAP; 2004.
7. Organización Panamericana de la Salud. Marco conceptual. Iniciativa regional escuelas promotoras de la salud. En: Escuelas promotoras de la salud. Fortalecimiento de la iniciativa regional. Estrategia y líneas de acción 2003 – 2012. Washington, DC: OPS; 2003.
8. Castro Cardoso A, Leal García E, Sosa Morales D. El trabajo preventivo en el ISCM de Villa Clara. Medicentro [Internet]. 2004 [citado 21 Oct 2010];8(2):[aprox. 4 p.]. Disponible en: <http://medicentro.vcl.sld.cu/paginas%20de%20acceso/Sumario/ano%202004/v8n2a04/trabajoprev105.htm>
9. Ministerio de Salud Pública. Programa nacional de atención estomatológica integral a la población. La Habana: MINSAP; 2002.
10. Beltrán González B, Hernández González E, Vázquez Jamud R. Los estilos de vida y la promoción de salud. Medicentro [Internet]. 2005 [citado 21 Oct 2010];9(2):[aprox. 4 p.]. Disponible en: <http://medicentro.vcl.sld.cu/paginas%20de%20acceso/Sumario/ano%202005/v9n2a05/estilos51.htm>

Recibido: 13 de octubre de 2010

Aprobado: 6 de enero de 2011

Marlene Pérez Padilla. Universidad de Ciencias Médicas de La Habana. Facultad de Ciencias Médicas "Julio Trigo López". Email: marlenpp@infomed.sld.cu